

MINUTA

716-10

# MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL

**Distrito Forestal  
de Baleares**

Año de 1962

Meses de AGOSTO Y SEPTIEMBRE de 1962

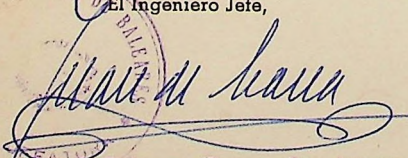
Cuenta satisfecha con ~~libramientos~~ **DEVENGOS** a justificar


Servicio autorizado por orden de la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial, en Circular Nº 70 de 1.961,

SECCIÓN \_\_\_\_\_ CAPÍTULO \_\_\_\_\_ ARTÍCULO \_\_\_\_\_ AGRUPACIÓN \_\_\_\_\_ CONCEPTO \_\_\_\_\_

Relación general de los gastos en dicho mes y satisfechos por el Sr. \_\_\_\_\_

TASA 21.03 =====	IMPORTE ÍNTEGRO	IMPUESTO del 1 por 100 de pagos al Estado y décimas sobre el mismo	LÍQUIDO
	Pesetas	Pesetas	Pesetas
Gastos de _____ según documento núm. _____			
<del>MOVIMIENTO-TASAS Y</del> según ídem núm. _____			
<del>DEETAS-TASAS</del> ..... según ídem núm. _____	5.312,45	144,10	5.168,35
— según ídem núm. _____			
— según ídem núm. _____			
— según ídem núm. _____			
— según ídem núm. _____			
— según ídem núm. _____			
— según ídem núm. _____			
TOTAL . . . . .	5.312,45	144,10	5.168,35
<b>LIQUIDACIÓN CARGO</b>			
Libramiento núm. _____ realizado en _____ de _____ de _____			
TOTAL CARGO . . . . .			5.312,45
<b>DATA</b>			
Importe íntegro de esta cuenta . . . . .			5.312,45

V.º B.º  
El Ingeniero Jefe,  
  
Fdo.: Juan de Arana.  
de \_\_\_\_\_ de 1962

Palma de Mallorca 31 de Octubre de 1962  
EL HABILITADO  
  
Fdo.: José Juliá Sastre.  
Aprobado:

NEGOCIADO DE CONTABILIDAD  
Examinado por la Mesa correspondiente, y conforme:  
El Jefe de Negociado

CORREOS

# FRANQUICIA

CERTIFICADO

En el día de la fecha del sello se entrega en estas Oficinas de Correos de Palma, para su expedición UN pliegos con franquicia Oficial, cuya procedencia acredita el sello que acredita la presente factura.



Dirigido a Sr. Director Gral. de Montes, - Caza y P. Fluvial. - Presidente Comisión de Tasas y Exacciones Parafiscales.

5088



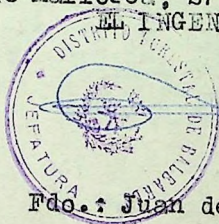
Cuentas del tercer trimestre 1962, - Dietas y Gastos de Movimiento. - Tasas 21.03 y 21.14.

	Districto Forestal de Mallorca
27 NOV 1962	
Salida N.º 840	

Ilmo. Sr.:

En cumplimiento a lo ordenado por V.I., en Circular núm. 12/1.962, tengo el honor de adjuntarle, Cuentas del tercer trimestre de 1.962, de DEBITOS Y GASTOS DE MOVIMIENTO devengados en los trabajos y servicios que llevan consigo la percepción de las Tasas 21.03 y 21.14 justificadas una Cuenta duplicada por cada Tasa.

Dios guarde a V.I. muchos años.  
Palma de Mallorca, 27 de Noviembre de 1962.  
EL INGENIERO JEFE,



Fdo.: Juan de Arana.

Ilmo. Sr. DIRECTOR GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA  
FLUVIAL, PRESIDENTE DE LA COMISION DE TASAS  
Y EXACCIONES PARAFISCALES.

MADRID



## DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - Teléf. 17440  
PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

MINISTERIO DE AGRICULTURA.- DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL.- COMISION DE TASAS.- Circular nº 12-62.- JUSTIFICACION DE PAGOS CORRESPONDIENTES A GASTOS DE MOVIMIENTO, DIETAS, TASA Y HONORARIOS.- Se estima necesario a completar las instrucciones dadas con anterioridad en orden a la justificación de pagos correspondientes a dichos conceptos, al advertir la inobservancia de preceptos administrativos de aplicación, modificando algún otro a tenor de las instrucciones procedentes de la Junta Ministerial. A este respecto, la justificación de pagos que, a partir de la fecha de esta Circular se realicen por los Servicios correspondientes a los conceptos de Gastos de Movimientos-Tasas, Dietas-Tasas, Tasas y Honorarios, habrán de acomodarse a las normas que se indican a continuación:.- A) NOMINAS DE TASAS Y HONORARIOS....B) JUSTIFICACION DE MOVIMIENTO Y DIETAS TASAS.- Las normas dadas en el apartado f) de la pag. 2ª., Circular nº 10/61 - han de considerarse modificadas de la siguiente forma:.- 1ª.- Se rendirá una cuenta por cada tasa y trimestre, detallando en la careta de aquella el importe correspondiente a Gastos de Movimiento y Dietas (no podrán englobarse en una sola cuenta varias Tasas como, con carácter provisional fue admitido por la Junta con anterioridad).- 2ª.- Las cantidades no invertidas dentro de cada trimestre se reintegraran transfiriendo por medio de la cuenta abierta en el Banco Rural y Mediterraneo de esta, denominada "Honorarios del Personal" tecnico y facultativo de la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial (en vez de efectuarlo por conducto de las cuentas del Banco Central o Español de Credito - según normas anteriores.- 3ª.- Los reintegros a que se refiere el apartado anterior se incluirán en el parte de ingresos que se remiten los días 10 y 25 de cada mes, o bajo el título de "Honorarios", indicando "Sobrante Movimiento (o Dietas) Tasa ....". Madrid, a 10 de marzo de 1.962.- EL DIRECTOR GENERAL.- Firmado.- Ilegible.- Rubricado.- Al pie.- Sr. Ingeniero Jefe del D.F. de Baleares.- Palma de Mallorca.- Hay un sello rectangular en tinta violeta con el emblema del Cuerpo de Montes y título del Distrito Forestal de Baleares.- 24 Mar. 1.962.- Entrada nº 1.599.-

ES COPIA PARCIAL DE LA EXPRESADA CIRCULAR.  
EL INGENIERO JEFE,



*Juan de Arana*  
Edo.: Juan de Arana.



**DISTRITO FORESTAL DE BALEARES**

Matías Montero, 31 - 2.º - Teléf. 17440  
 PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

**SERVICIO: DISTRITO FORESTAL DE BALEARES**

Periodo de la cuenta: Meses de AGOSTO Y SEPTIEMBRE.

Distribución de los conceptos de MOVIMIENTO - TASAS Y DIETAS-TASAS que se justifican en la cuenta adjunta:

CONCEPTOS	Tasa 21.03	TOTAL
MOVIMIENTO-TASAS . . . . .	1.687,45	1.687,45
DIETAS-TASAS . . . . .	3.625,00	3.625,00
Sumas . . . . .	5.312,45	5.312,45

Palma de Mallorca, 31 de octubre de 1.962.

EL HABILITADO,

*José Juliá Sastre*

Fdo.: José Juliá Sastre.

Conforme:

EL JEFE DEL SERVICIO,



*Juan de Arana*

Fdo.: Juan de Arana.

MOVIMIENTO-TASAS Y DIETAS-TASAS.

Distrito Forestal de Baleares

Mes de AGOSTO-SEPTIEMBRE de 1962

NÓMINA de las indemnizaciones devengadas en el presente servicio durante el expresado mes por el personal facultativo con arreglo a las disposiciones vigentes

CLASES	NOMBRES	IMPORTE INTEGRO		IMPUESTO DE UTILIDADES		TOTAL LÍQUIDO	
		Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.
Ingeniero	D. Jorge Argüelles Alvarez , por lo que expresa en su certificación adjunta . . . . . Recibi: 	3.667,-		7950		3.587,50	
Ayudante	D. Jaime Montaner Meana , po lo que expresa en su certificación adjunta 	1.64545		64,60		1.580,85	
TOTALES:		5.31245		144,10		5.168,35	

Importa esta nomina las figuradas CINCO MIL TRESIENTAS DOCE pesetas con CUARENTA Y CINCO céntimos, de las que deducidas CIENTO CUARENTA Y CUATRO sobre el Rendimiento del Trabajo Personal, quedan liquidas a percibir CINCO MIL CIENTO SESENTA Y OCHO pesetas con TREINTA Y CINCO céntimos.

Palma de Mallorca, 31 de octubre de 1.962.  
ELHABILITADO,  
  
José Juliá Sastre.

Conforme:  
EL INGENIERO JEFE,  
  
Fdo.: Juan de Arana.

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Suma y sigue . . .





DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Mes de AGOSTO Y SEPTIEMBRE

Don JORGE ARGUELLES ALVAREZ, INGENIERO DE MONTES AFECTO AL  
DISTRITO FORESTAL DE BALEARES.

CERTIFICO: Que durante el indicado mes me he ocupado en los trabajos que en la  
relación del dorso se detallan, con expresión de las dietas devengadas y gastos  
de locomoción realizados, con arreglo a las disposiciones vigentes, y que su total  
íntegro asciende a tres mil seiscientas sesenta y siete  
-----  
pesetas -----  
céntimos.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido esta certificación  
en Palma de Mallorca a treinta de septiembre  
de mil novecientos sesenta y dos.

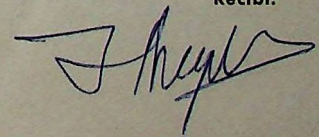


Días	TRABAJOS EJECUTADOS
MES DE AGOSTO	
16	Palma - Santa Margarita.- Inspección anual a las instalaciones industriales. Se pernocta
17	Regreso.
MES DE SEPTIEMBRE	
10	Palma - Capdellá.- Inspección anual a las instalaciones industriales. Se pernocta.
11	Capdellá - Calviá.- Idem. idem. se pernocta.
12	Calviá - Andraitx. Idem. idem. se pernocta.
13	Regreso a Palma.
17	Palma - Porreras. Inspección anual a las instalaciones industriales. Se pernocta.
18	Regreso a Palma.

Días	Dietas — PESETAS	LOCOMOCIÓN				TOTAL ÍNTEGRO — PESETAS	
		Avión — PESETAS	Ferrocarril — PESETAS	CARRETERA			Caballo — PESETAS
				Auto línea — PESETAS	Auto alquiler — PESETAS		
MES DE AGOSTO							
16	250,00					250,00	
17	250,00				460,00	710,00	
MES DE SEPTIEMBRE							
10	250,00					250,00	
11	250,00					250,00	
12	250,00					250,00	
13	250,00				780,00	1.030,00	
17	250,00					250,00	
18	250,00				427,00	677,00	
8	2.000,00				1.667,00	3.667,00	

Integro dietas . . . . . 2.000,00 Ptas.  
 Id. locomoción . . . . . 1.667,00 " } 3.667,00 Ptas.  
 Impuesto sobre el Rendimiento  
 del Trabajo Personal . . . . . 79,50 Ptas. } 79,50 Ptas.  
 Líquido . . . . . 3.587,50 Ptas.

Recibí:





## DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - Telef. 17440  
PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

En uso de las facultades conferidas a esta Jefatura en -  
oficio del la Dirección General del Ramo, de 20-II-49, efectuará  
los servicios de campo siguientes:

### MES DE AGOSTO

El día 16 se trasladará a Santa Margarita para efectuar  
la inspección anual a las instalaciones industriales. Pernoctará.  
El día 17 regresará a Palma.

### MES DE SEPTIEMBRE

El día 10 se trasladará a Capdellá para efectuar la ins-  
pección anual a las instalaciones industriales. Pernoctará.  
El día 11 se trasladará a Calviá para idem. Pernoctará.  
El día 12 se trasladará a Andraitx para idem. Pernoctará.  
El día 13 regresará a Palma.  
El día 17 se trasladará a Porreras para efectuar la ins-  
pección anual a las instalaciones industriales.  
El día 18 regresará a Palma.

Lo que en cumplimiento del Artº 16 del Decreto - Ley de  
7 de Julio de 1.949 efectuará Vd.

Dios guarde a Vd. muchos años.  
Palma de Mallorca, 4 de agosto de 1.962.

EL INGENIERO JEFE,



*Juan de Luna*

Sr. D. JORGE ARGUELLES ALVAREZ. Ingeniero de Montes afecto a este  
Distrito Forestal.



## DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - Teléf. 17440  
PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

### DECLARACION JURADA.

El Ingeniero de Montes que suscribe declara que en los días que a continuación se detallan, ha realizado los servicios siguientes:

#### MES DE AGOSTO:

El día 16 se traslado a Santa Margarita para efectuar la inspección anual a las instalaciones industriales. Pernoctó.  
El día 17 regresó a Palma:

#### MES DE SEPTIEMBRE:

El día 10 se trasladó a Capdella para efectuar la inspección anual a las instalaciones industriales. Pernoctó.  
El día 11 Capdellá-Calviá para idem. idem. Pernoctó.  
El día 12 Calviá-Andraitx para idem. idem. Pernoctó.  
El día 13 regreso a Palma.  
El día 17 se traslado a Porreras para efectuar la inspección anual a las instalaciones industriales. Pernoctó.  
El día 18 regreso a Palma.

Lo que comunico a V.I. en cumplimiento de lo ordenado por esa Jefatura en fecha 4 de agosto del actual, y artº 16 del Decreto Ley de 7-VII-1.949, y hago la presente Declaración Jurada en Palma de Mallorca a treinta de septiembre de mil novecientos sesenta y dos.

DILIGENCIA DE VISADO:

Los Ayuntamientos que a continuación se relacionan manifiestan su conformidad a la DECLARACION JURADA, del Funcionario del Distrito Forestal, Don JORGE ARGUELLES ALVAREZ, cuyo detalle se especifica en el anverso de este escrito, y para visado se estampa el sello municipal con la firma y rúbrica del Sr. Secretario y visto bueno del Sr. Alcalde.



Por el Ayuntamiento de Santa Margarita.  
Vº.Bº.  
EL ALCALDE,

*[Handwritten signature]*

El Secretario

*[Handwritten signature]*



Por el Ayuntamiento de Capdellá.  
Vº.Bº.  
EL ALCALDE,

*[Handwritten signature]*

El Secretario.

*[Handwritten signature]*



Por el Ayuntamiento de Calviá.  
Vº.Bº.  
EL ALCALDE,

*[Handwritten signature]*

El Secretario.

*[Handwritten signature]*



Por el Ayuntamiento de Andraitx.  
Vº.Bº.  
EL ALCALDE,

*[Handwritten signature]*

El Secretario

*[Handwritten signature]*



Por el Ayuntamiento de Porreras.  
Vº.Bº.  
EL ALCALDE,

*[Handwritten signature]*

El Secretario.

*[Handwritten signature]*



**DISTRITO FORESTAL DE BALEARES**

Matías Montero, 31 - 2.º - Teléf. 17440  
 PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

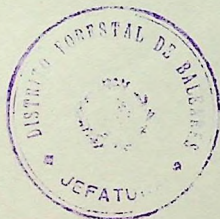
ASUNTO:

DON JUAN DE ARANA Y SANTOYO, INGENIERO JEFE DE SEGUNDA CLASE DEL CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES, JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES:

CERTIFICO: Que de los documentos, informes y demás datos que se custodian en este Servicio, el Ingeniero de Monte don JORGE ARGUELLES ALVAREZ, ha realizado durante los meses de AGOSTO Y SEPTIEMBRE los servicios de campo siguientes que le fueron encomendados:

Fecha Salida	Servicio realizado	Fecha regreso	Dias invertidos
1688-62	Inspección anual de las instalaciones industriales en Santa Margarita	17-8-62	2
10-9-62	Inspección anual de instalaciones industriales en Capdellá, Calvia y Andraitx	13-9-62	4
17-9-62	Inspección anual instalaciones industriales en Porreras	18-9-62	2
TOTAL =			8

Y para que conste y sirva de justificante a la correspondiente cuenta de DIETAS Y MOVIMIENTO, de conformidad con lo dispuesto en el artº 16 del Decreto Ley de 7-VII-49, expido la presente en Palma de Mallorca a treinta de septiembre de mil novecientos sesenta y dos.



*Juan de Arana*



Provincia de BALEARES.

# CARTA DE PAGO

## PRESUPUESTO DEL AÑO 196<sup>2</sup>

Capítulo..... Artículo..... Grupo..... Concepto.....

**D. Habilitado del Distrito Forestal de Baleares.**

REFERENCIA	
Liquidación .....	
Libro .....	Folio .....

ha ingresado en el Banco de España, la cantidad de CIENTO CUARENTA Y CUATRO pesetas con DIEZ céntimos, importe del 7,95% sobre el 50% de 3.625 ptas. que suponen las dietas correspondientes a las TASA 21.03 del 2º Trimestre de 1.962 en concepto del Impuesto sobre el Rendimiento del Trabajo Personal. - - - - -

(Sello de la Oficina)

Hay un sello en tinta violeta en el que se lee: Intervención de Hacienda.- Baleares.

Para resguardo del interesado expido la presente Carta de pago, que será nula y sin ningún valor si se omitiese la nota de intervenido suscrita por el interventor de Hacienda y la de Sentado en Contabilidad.

Palma, a de octubre de 196<sup>2</sup>

El Jefe de Contabilidad,  
**Rubricado.-**

Intervenido:  
El Interventor de Hacienda,  
**Rubricado.-**

Es copia  
El Ingeniero Jefe,



*Juan de Arana*  
Fdo.: Juan de Arana.

Fdo.: Juan de Arana.

Sentado en Contabilidad al núm. 28 del Registro de Entrada de Caudales día expresado.

**Son** 144,10 **ptas.**

# DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

MIGUEL ROSSELLO GILBERT.- c/. Antonio Marques, 38-4º, 2º. Palma de Mca.

Mes de AGOSTO-SEPTIEMBRE de 1962

Recibí del Habilitado del Distrito Forestal de Baleares.

la cantidad de mil seiscientos sesenta y siete pesetas.

importe de los efectos que a continuación se expresan:

	PESETAS	
Por servicios prestados al Distrito Forestal de Baleares acompañando al Sr. Ingeniero de Sección y Ayudante a distintos pueblos de la Provincia, durante los días que más abajo se detallan, con el coche de mi propiedad marca SEAT matrícula P.M. 40.122.- S.P. a razón de 4pts/km. más paradas y esperas convenidas a:		
Santa Margarita durante los días 16 y 17 de agosto, con un recorrido total de 90 kms. mas 100 ptas. por paradas y esperas .....	460,	-
Capdellá, Claviá, Andraitx y regreso durante los días 4, 11, 12 y 13 de septiembre con un recorrido total de 70 kms. mas 500 ptas. por paradas y esperas .....	780,	-
Porreras y regreso durante los días 17 y 18 de septiembre con un recorrido total de 75 kms. mas 127 ptas. por paradas y esperas. ....	427,	-
TOTAL . . . . .	1.667,	-

Palma de Mallorca, a 30 de septiembre de 1962.

V.º B.º

Ingeniero Jefe,



Juan de Arana

Fdo.: Juan de Arana.

RECIBI,

M. Rosello



MINISTERIO DE AGRICULTURA  
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL  
SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

Año de 1962

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Mes de AGOSTO y SEPTIEMBRE

Don **JAI ME MONTANER MEANA, AYUDANTE DE MONTES AFECTO AL DIS-**  
**TRITO FORESTAL DE BALEARES.**

CERTIFICO: Que durante el indicado mes me he ocupado en los trabajos que en la relación del dorso se detallan, con expresión de las dietas devengadas y gastos de locomoción realizados, con arreglo a las disposiciones vigentes, y que su total íntegro asciende a mil seiscientas cuarenta y cinco ----  
----- pesetas cuarenta y cinco -----  
céntimos.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido esta certificación en Palma de Mallorca a treinta de septiembre de mil novecientos sesenta y dos.

*Jai me Montaner*



Días	TRABAJOS EJECUTADOS
MES DE AGOSTO	
16	Palma - Santa Margarita.- Acompañando al Sr. Ingeniero de Sección en visita de inspección a las instalaciones industriales. Se pernocta.
17	Regreso a Palma. (Locomoción en certificación Sr. Ingeniero)
MES DE SEPTIEMBRE	
10	Palma - Capdellá.- Acompañando al Sr. Ingeniero de Sección en visita de inspección a las instalaciones industriales. Se pernocta.
11	Capdellá - Calviá .Idem. idem. sep pernocta.
12	Calviá - Andraitx Idem. idem. se pernocta.
13	Regreso a Palma. (Locomoción en Certificación Sr. Ingeniero)
17	Palma - Porreras.- Acompañando al Sr. Ingeniero de Sección en visita de inspección a las instalaciones industriales. Se pernocta.
18	Regreso a Palma. (Locomoción en Certificación Sr. Ingeniero)
20	Palma - Santa Maria y regreso. Se gira a visita de inspección a las instalaciones industriales.

Días	Dietas — PESETAS	LOCOMOCIÓN				TOTAL ÍNTEGRO — PESETAS	
		Avión — PESETAS	Ferrocarril — PESETAS	CARRETERA			Caballo — PESETAS
				Auto línea — PESETAS	Auto alquiler — PESETAS		
MES DE AGOSTO.							
16	200,00					200,00	
17	200,00					200,00	
MES DE SEPTIEMBRE							
10	200,00					200,00	
11	200,00					200,00	
12	200,00					200,00	
13	200,00					200,00	
17	200,00					200,00	
18	200,00					200,00	
20	25,00		20,45			45,45	
9	1.625,00		20,45			1.645,45	

Integro dietas . . . . . 1.625,00 Ptas. }  
 Id. locomoción . . . . . 20,45 » } 1.645,45 Ptas.  
 Impuesto sobre el Rendimiento  
 del Trabajo Personal . . . . . 64,60 Ptas. } 64,60 Ptas.  
 Líquido . . . . . 1.580,85 Ptas.

Recibí:

*Javier Montau*



DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - Teléf. 17440  
 PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

DON JUAN DE ARANA Y SANTOYO, INGENIERO JEFE DE SEGUNDA CLASE DEL CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES, JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES:

CERTIFICO: Que de los documentos, informes y demás datos que se custodian en este Servicio, el Ayudante de Montes don JAIME MONTANER MEANA, ha realizado durante los meses de AGOSTO Y SEPTIEMBRE los servicios de campo siguientes que le fueron encomendados:

Fecha Salida	Servicio realizado	Fecha Regreso	Dias invertidos
16-8-62	Acompañando al Sr. Ingeniero de Sección en visita de inspección a las instalaciones industriales de Sta. Margarita	17-8-62	2
10-9-62	Idem. Idem. en Capdellá, - Calviá y Andraitx	13-9-62	4
17-9-62	Idem. idem. en Porreras	18-9-62	2
20-9-62	Visita de inspección a las instalaciones industriales de Sta. Maria	20-9-62	1
		TOTAL =	9

Y para que conste y sirva de justificante a la correspondiente cuenta de DIETAS Y MOVIMIENTO, de conformidad con lo dispuesto en el artº 16 del Decreto - Ley de 7-VII-49, expido la presente en Palma de Mallorca a treinta de septiembre de mil novecientos sesenta y dos.



*Juan de Arana*



## DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - Teléf. 17440  
PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

### DECLARACION JURADA.

El Ayudante de Montes que suscribe declara que en los días que a continuación se detallan, ha realizado los servicios siguientes:

#### MES DE AGOSTO:

El día 16 se trasladó a Santa Margarita acompañando al Sr. Ingeniero de Sección en visita de inspección a las instalaciones Industriales. Pernoctó.

El día 17 regresó a Palma.

#### MES DE SEPTIEMBRE:

El día 10 se traslado a Capdellá acompañando al Sr. Ingeniero de Sección en visita de inspección a las instalaciones Industriales. Pernoctó.

El día 11 Capdellá-Calviá ide. idem. Pernoctó.

El día 12 Calviá-Andraitx idem. idem. Pernoctó.

El día 13 regreso a Palma.

El día 17 se trasladó a Porreras acompañando al Sr. Ingeniero de Sección en visita de inspección a las instalaciones industriales. Pernoctó.

El día 18 regresó a Palma.

El día 20 se trasladó a Santa Maria en visita de inspección a las instalaciones industriales. Regresó.

Lo que comunico a V.I. en cumplimiento de lo ordenado por esta Jefatura en fecha 4 de agosto del actual, y artº 16 del Decreto-Ley de 7-VII-1.949, y hago la presente DECLARACION JURADA en Palma de Mallorca a treinta de septiembre de mil novecientos sesenta y dos.

*Jaiume Montane*

DILIGENCIA DE VISADO:

Los Ayuntamientos que a continuación se relacionan manifiestan su conformidad a la DECLARACION JURADA, del Funcionario del Distrito Forestal de Baleares, Don Jaime MONTANER MEANA, cuyo detalle se especifica en el anverso de este escrito, y para visado, se estampa el sello municipal con la firma y rúbrica del Sr. Secretario y visto bueno del Sr. Alcalde.

Por El Ayuntamiento de Sta. Margarita

Vº.Bº.  
EL ALCALDE,

El Secretario.



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Por el Ayuntamiento de Capdellá.

Vº.Bº.  
EL ALCALDE,

El Secretario.



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Por el Ayuntamiento de Calviá.

Vº.Bº.  
EL ALCALDE,

El Secretario.



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Por el Ayuntamiento de Andraitx.

Vº.Bº.  
EL ALCALDE,

El Secretario.



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Por el Ayuntamiento de Porreres.

Vº.Bº.  
EL ALCALDE,

El Secretario.



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Por el Ayuntamiento de Santa Maria.

Vº.Bº.  
EL ALCALDE,

El Secretario.



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



## DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - Teléf. 17440  
PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

En uso de las facultades conferidas a esta Jefatura en oficio de la Dirección General del Ramo, de 20-II-49, efectuará los servicios de campo siguientes:

### MES DE AGOSTO:

El día 16 acompañará al Ingeniero de Sección a Santa Margrita para efectuar la inspección anual a las instalaciones industriales. Pernoctará.

El día 17 regresará a Palma.

### MES DE SEPTIEMBRE:

El día 10 acompañará al Sr. Ingeniero de Sección a Capdellá para efectuar la inspección anual a las instalaciones Industriales Pernoctará.

El día 11. idem. idem. a Calviá. Pernoctará.

El día 12 idem idem. a Andraitx. Pernoctará.

El día 13 regresará a Palma.

El día 17 acompañará al Sr. Ingeniero de Sección a Porreras para efectuar la inspección anual a las instalaciones industriales Pernoctará.

El día 18 regresará a Palma.

El día 20 vista de inspección a Santa María a las instalaciones industriales. Regresará el mismo día.

Lo que en cumplimiento del Arte 15 del Decreto - Ley de 7 de julio de 1.949 efectuará Vd.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Palma de Mallorca, 4 de agosto de 1.962.

EL INGENIERO JEFE,



Sr. D. JAIME MONTANER MEANA. Ayudante de Montes afecto a este Distrito Forestal.



Provincia de BALEARES.

# CARTA DE PAGO

PRESUPUESTO DEL AÑO 1962

Capítulo ..... Artículo ..... Grupo ..... Concepto .....

REFERENCIA	
Liquidación .....	
Libro .....	Folio .....

D. Habilitado del Distrito Forestal de Baleares.  
 ha ingresado en el Banco de España, la cantidad de CIENTO CUARENTA Y CUATRO pesetas con DIEZ céntimos, importe del -  
 7,95% sobre el 50% de 3.625 ptas. que suponen las dietas correspondientes a las TASA 21.03 del 2º Trimestre de 1.962 en concepto del Impuesto sobre el Rendimiento del Trabajo Personal. - - - - -

(Sello de la Oficina)

Hay un sello en tinta violeta en el que se lee: Intervención de Hacienda.- Baleares.

Para resguardo del interesado expido la presente Carta de pago, que será nula y sin ningún valor si se omitiese la nota de intervenido suscrita por el interventor de Hacienda y la de Sentado en Contabilidad.

Palma, a de octubre de 1962

El Jefe de Contabilidad,

Rubricado.-

Intervenido:

El Interventor de Hacienda,

Rubricado.-

Es copia

El Ingeniero Jefe,



*Juan de Arana*  
 Fdo.: Juan de Arana.

Fdo.: Juan de Arana.

Sentado en Contabilidad al núm. 750 del Registro de  
 Entrada de Caudales día expresado.

**Son** 114,10 **ptas.**

Ilmo. Sr.

Ruego a V. I., tenga a bien admitir el ingreso de 144,10 ptas. importe del 7,95 % s/. el 50 % de 3.325 ptas que suponen las dietas correspondientes a la TASA 21.03 del 2º trimestre de 1.962 en concepto del Impuesto s/. el Rendimiento del Trabajo Personal.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Palma de Mallorca, 26 de Noviembre de 1962.  
EL INGENIERO JEFE,



Pdo.: Juan de Arana.

Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda de esta Provincia.  
CIUDAD.